

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

ANUNCIO NOTIFICACIÓN A TITULARES DE DERECHOS AFECTADOS EN EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL ÁREA DE REPARTO QUE DENOMINARON «NUEVO PATECMA», SUB SO 12 CONFORME NOMENCLATURA DEL POM DE ILLESCAS

Se pone en conocimiento que la Sra. Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras ha dictado decreto con fecha 17 de junio de 2013 que literalmente dice:

Visto que con fecha 12 de junio de 2013, la señora Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, ha dictado Decreto por el que se ha procedido a abrir expediente para declarar la caducidad, si procede, del expediente promovido por las mercantiles Inverpromoin, S.L. y Laraconsa A5, S.L., referencia 22 de junio de 2006 RE-OBR. 1764, en relación con Alternativa Técnica de Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto, que denominaron «Nuevo Parque Tecnológico de la Madera», SUB SO 12 conforme nomenclatura del POM, otorgando al referido proponente un plazo de tres meses para aportar cuanta documentación considere en contestación a los diversos informes y acuerdos adoptados al respecto, y en su caso, adaptación con las determinaciones del POM, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto asimismo que la apertura del referido expediente pudiere tener consecuencias para terceros, esta Concejalía Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, a tenor de lo dispuesto en los artículos 84 y 87 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, viene en resolver:

Primero.-Abrir información pública mediante anuncio en el DOCM, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y Diario de mayor difusión en localidad, así como otorgar trámite de audiencia a cuantos interesados consten en el expediente promovido por las mercantiles Inverpromoin, S.L. y Laraconsa A5, S.L. en relación con Alternativa Técnica de Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto que denominaron «Nuevo Parque Tecnológico de la Madera», SUB SO 12 conforme nomenclatura del POM, a fin de que en el plazo de veinte días puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Segundo.-Dar cuenta del presente e Interesar informes al Área de Secretaria, Secretario y Técnico de Administración General; Servicios Económicos, Interventora, Tesorera y Recaudadora y Servicios Técnicos, Arquitecto, Aparejadores, Ingeniero y Técnico de Medio Ambiente Municipales, para con éstos, adoptar cuantos acuerdos resulten procedentes, entre otros declarar la caducidad y archivo de las actuaciones, recordando al efecto lo dispuesto en el artículo 92.4 de la citada Ley 30 de 1992, «podrá no ser aplicable la caducidad en el supuesto de que la cuestión suscitada afecte al interés general, o fuera conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento.

La presente resolución que es un acto administrativo de trámite, no decisorio, es inimpugnable por lo que no cabe recurso alguno; sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para conocimiento de las personas que a continuación se citan, así como para cuantos pudieren resultar interesados y no constaré su derecho en el expediente ahora incoado, en orden a la apertura trámite acordado, a saber:

TITULAR	POBLACIÓN
MARIA JESUS GARCIA LOPEZ	TORREJON DE VELASCO (MADRID)
EMILIO GONZÁLEZ UGENA	ILLESCAS (TOLEDO)
JULIA HERNÁNDEZ RUIZ	YELES (TOLEDO)
MIGUEL LOPEZ SANCHEZ-(HEREDEROS)	MADRID
LORENZO MARTIN RODRIGUEZ	ILLESCAS (TOLEDO)
MIGUEL RODRIGUEZ NAVARRO	ILLESCAS (TOLEDO)
ANGEL RUIZ RUIZ	YELES (TOLEDO)
MARALA, S.L.	YELES (TOLEDO)

Illescas 7 de agosto de 2013.- La Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, María del Carmen Minaya Gamboa.